



Instituto  
de arte  
contemporáneo

# Mercedes Basso. La Fundación Arte y Mecenazgo publica el estatuto jurídico tributario del coleccionista

Publicado 21-03-2014

## Informe de la FUNDACIÓN ARTE Y MECENAZGO

Sobre el estatuto jurídico tributario del coleccionista en España y posibles medidas que contribuyan a su promoción

El estudio, exhaustivo y transversal, sobre la regulación y tributación que afecta al coleccionismo de arte, ha sido publicado. Se trata del estatuto jurídico tributario del coleccionista sobre el que se ha basado la Fundación para elaborar su Borrador de Proyecto de Ley.

<http://fundacionarteymecenazgo.org/programa/proyecto-de-medidas-de-fomento-impulso-y-desarrollo-del-arte-y-del-mecenazgo-en-espana/>

Todos los programas se concretan en recursos disponibles en [www.fundacionarteymecenazgo.org](http://www.fundacionarteymecenazgo.org) .